

Registro de venezolanos en Ecuador inicia el #1Sep

El registro de venezolanos en Ecuador inicia el próximo jueves 1 de septiembre y estará a cargo del Ministerio del Interior a través de 77 puntos en el territorio ecuatoriano. Los mismos realizarán la carga de datos en línea de los migrantes.

Este proceso de registro forma parte de lo establecido el pasado mes de junio por el Gobierno de Ecuador. A través del Decreto 436 otorgó amnistía migratoria y proceso de regularización extraordinario a los venezolanos que ingresaron al territorio a través de pasos regulares.

Certificado de permanencia en Ecuador

De acuerdo con el medio expreso de Ecuador, entre el 1 y 12 de septiembre será el registro en línea. Además Hay 77 puntos, informó el ministro del Interior Patricio Carrillo.

A partir del 13 de septiembre habrá reuniones presenciales con cada uno. También se realizará el registro biométrico, en colaboración con el Registro Civil. Luego se emitirá el certificado de permanencia.

El certificado de registro de permanencia es un documento clave, debido a que contendrá un código, el cual en el caso de los venezolanos, les permitirá ingresar a otra plataforma para solicitar la Visa de Residencia Temporal de Excepción (Virte). El proceso de expedición arranca en octubre.

Silvia Espíndola, viceministra de Relaciones Exteriores de Ecuador, dijo a El Comercio que una vez que ingresa el pedido la Cancillería se encarga de corroborar los datos.

Espíndola apuntó que el primer paso, el registro en Migración, es el más importante porque ahí se verifica que la persona no tenga antecedentes penales. Además de si ingresó por un punto regular.

Con información de [2001](#)